

Boletín núm. Po62

México, D.F. 12 de septiembre de 2013

Programas IMMEX

Teniendo como referencia el Manual Técnico de Registros VOCE - SAAI M3 vigente, se recuerda que para la declaración del programa otorgado por la Secretaría de Economía, en aquellas operaciones de Comercio Exterior que así lo ameritan, el campo en que se declara considera solo caracteres alfanuméricos, por lo que no es aceptable la declaración de guiones u otros caracteres distintos de número o letras.

Al efecto se transcribe la descripción del registro:

507 IDENTIFICADORES A NIVEL PEDIMENTO

CAMPO		SINTAXIS	LONGITUD
1	CLAVE QUE IDENTIFICA AL TIPO DE REGISTRO	NUMÉRICO	3
2	NÚMERO DE DOCUMENTO ASIGNADO POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL	NUMÉRICO	7
3	CLAVE DEL IDENTIFICADOR	ALFANUMÉRICO	3
4	COMPLEMENTO 1	ALFANUMÉRICO	20
5	COMPLEMENTO 2	ALFANUMÉRICO	30
6	COMPLEMENTO 3	ALFANUMÉRICO	30

Ejemplo: 507|3000001|IM|9992013|||

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.